

OPINIÓN

El por qué de la Ley Karin

Rodrigo Garay
Country Manager de Gi Group Holding

Las conversaciones alrededor de la Ley Karin se han centrado, en estas últimas semanas, en su pronta entrada en vigencia, el reglamento, los protocolos, elementos muy importantes para su correcta aplicación, pero que distraen de su génesis: el por qué existe y por qué debemos estar orgullosos de que sea parte de

nuestra legislación. La Ley Karin, nacida del doloroso caso de una trabajadora chilena que sufrió acoso y maltrato laboral, es una respuesta necesaria y urgente a una realidad que afecta a muchos. Esta ley surge como un escudo protector, estableciendo un marco legal que no solo busca prevenir el acoso, sino que también ofrece recursos y apoyo a las víctimas. La relevancia de la Ley Karin no puede subestimarse. Antes de su existencia, las víctimas de acoso laboral se encontraban desprotegidas, sin canales claros para denunciar y con el temor constante de represalias. Esta ley marca un antes y un después, promoviendo entornos laborales más seguros y respetuosos. Implementa proto-

colos claros para la prevención, detección y sanción del acoso, obligando a las empresas a tomar medidas proactivas. Como parte del mundo empresarial, he visto cómo el acoso y el maltrato pueden destruir carreras, afectar la salud mental y física de los trabajadores, y crear ambientes tóxicos que reducen la productividad y el bienestar general. La Ley Karin es una herramienta esencial para cambiar esta dinámica, fomentando una cultura de respeto y apoyo mutuo.

Es crucial que las empresas no solo cumplan con esta ley, sino que también adopten un compromiso genuino con la creación de espacios laborales donde la dignidad y el respeto sean valores inquebrantables.